En sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Departamento de Educación a suprimir los artículos 4.2 y 5.2 del Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril, presentada por los G.P. Navarra Suma, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 42 de 1 de abril de 2022, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-22/MOC-00036).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona,13 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias